

Entretencimientos Populares

La ley de cierre de cantinas, la práctica cada vez más extendida del "Sábado Inglés", y la aplicación enérgica de la ley de descanso dominical, han repercutido en los hábitos de la población, ampliando el tiempo destinado a reparar sus fuerzas y apartándola de los sitios en que el alcoholismo minaba su salud y su vida.

Nuestro pueblo empieza a comprender que no es preciso recurrir a la taberna para pasar bien el Domingo, y los paseos a los alrededores, al campo o las playas cercanas, se hacen cada vez más numerosos.

Nuñoa, Barrancas, San Antonio, Lolleo, etc., se ven todos los días de fiesta atestados de excursionistas que van a pasar allá con sus familias. Desgraciadamente, estos paseos, que debían haber encontrado de parte de las autoridades el más decidido apoyo, han sido mirado hasta ahora con indiferencia, sin que nadie se haya preocupado de estimularlos.

Actualmente los tranvías o los trenes que conducen a los puntos de excursión más frecuentados, se hacen insuficientes; los hoteles no ofrecen las debidas condiciones de comodidad y economía; faltan restaurantes baratos para los excursionistas y no existen los más elementales servicios higiénicos.

Aún más, los pocos hoteles y restaurantes que existen en esos sitios de recreo, se aprovechan de la falta de competencia para cobrar a los paseantes precios verdaderamente abusivos, a sabiendola de que estos tienen que aceptarlos.

No hace mucho publicamos lo que costó a un excursionista su modesto "menú" en uno de sesos restaurantes, y el monto a que alcanzaba la lista es una elocuente prueba de la absoluta necesidad de que las autoridades se preocupen de esta cuestión. Con los precios que hoy se cobran, y las dificultades y molestias que se imponen a los turistas, es realmente imposible el fomento de las excursiones a que nos referimos, las cuales, sin embargo, por su carácter de cultura y moralidad e higiene, debían ser secundadas con toda actividad y empeño.

Ya que en la ciudad se ha hecho tan poco por procurar al pueblo entretenimientos sanos y honestos, debía, por lo menos, tratar de fomentarse estas salidas al campo o a la costa, que además de no ofrecer inconveniente alguno, tienen una influencia educativa y moralizadora sobre las costumbres.

La autoridad está en la obligación de estimular este género de esparcimientos, y para ello debe preocuparse de hacer estas excursiones lo más barato y cómodas posibles, procurando que existan los medios de transportes necesarios, señalando tarifas especialmente reducidas para los turistas y sus familias, y favoreciendo el establecimiento de restaurantes populares, etc..

Todo cuanto se haga en este sentido redundará en provecho de las costumbres, y por consiguiente, de la raza y el país.

L.